

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas diez, en el local social de la compañía, esto es Malecón Simón Bolívar 1100 y Nueve de Octubre, se reúnen los socios: 1) La Ab. Evelyn Almea Ramírez, propietaria de doscientas participaciones; 2) el Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietario de doscientas participaciones; Así también se encuentra presente en la Junta, el Ab. Luis Alberto Quijano Ruiz, en calidad de invitado.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Ab. Evelyn Almea Ramírez, quién mociona al Ab. Luis Alberto Quijano Ruiz como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Seguidamente, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO: APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

De inmediato, se dispone a tratar el punto tres, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Después de deliberar, la Junta resuelve, **TERCERO: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación la Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los socios que, como es de su entero conocimiento, durante al año 2013 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer **EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013** y deliberar, la Junta resuelve: **CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas quince minutos. f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, socia f) Ab. Freddy Aguilera Delgado, Socio; f) Ab. Luis Quijano Ruíz, secretario Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Ab. Luis Quijano Ruíz  
Secretario Ad-hoc de la Junta